

PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CON VALORACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO POR EL QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE BOMBERO FORESTAL DE TÉCNICO DE OPERACIONES DE CEDEFO EN EL DISPOSITIVO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (BOJA número 70 de 11 de abril de 2019 y BOJA número 137 de 18 de julio de 2019)

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en el BOJA número 70 de 11 de abril de 2019, en el apartado 8.1 *Listado provisional de admitidos y excluidos con la puntuación revisada*, recibida la documentación subsanada, el Comité de Selección procederá a la revisión de los méritos conforme al baremo indicado en el apartado 7.1.1.

Una vez finalizada la revisión de la valoración de las solicitudes admitidas, y en ausencia de alegaciones contra las exclusiones notificadas en el listado publicado de solicitudes admitidas y excluidas al proceso de selección, de fecha 6 de septiembre de 2019, el Comité de Selección publicará el listado provisional de las personas admitidas con indicación de los puntos revisados que determinarán el orden de prelación de la Bolsa y las personas excluidas, indicando la causa de exclusión.

En su virtud, el Comité de Selección procede a la publicación de los resultados provisionales en los listados que acompañan a esta resolución:

- Listado de personas admitidas con valoración por el Comité de Selección.
- Listado de personas excluidas del proceso de selección por presentar causas de exclusión no subsanables o no cumplir requisitos de admisión.
- Listado de solicitudes por orden alfabético.
- Leyenda de incidencias.

Las personas que hubieran facilitado un correo electrónico en su solicitud, recibirán a través del mismo una ficha con la revisión de su solicitud por parte de la Agencia, al objeto que pueda ser conocedor del motivo de los cambios en la puntuación consignada en su autobaremo. En el caso que la persona solicitante no hubiera consignado un correo electrónico en la solicitud, podrá recoger la información de la revisión de su autobaremo, en las oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, o en sus Servicios Centrales.

Contra esta publicación del Comité de Selección para la creación de la Bolsa de empleo temporal en puestos de Bombero Forestal Técnico de operaciones de CEDEFO, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, las personas interesadas podrán formular sus alegaciones en el plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación del listado de personas admitidas y excluidas en la Web de la Agencia, a la dirección de correo electrónico [oferta.empleo.amaya@juntadeandalucia.es](mailto:oferta.empleo.amaya@juntadeandalucia.es), expresando en el asunto del correo el número de Referencia de solicitud facilitado en la ficha de valoración, seguido del término "Alegación Bolsa TOP" o bien dándole registro de entrada en los Servicios Centrales de la Agencia situados en la calle Johan Gutemberg nº 1, (41092 Sevilla) en horario de 9 a 14 horas (excluido sábado). Una vez resueltas las alegaciones que pudieran recibirse contra esta publicación del listado provisional de admitidos con la puntuación revisada, el Comité de Selección continuará con el proceso selectivo, convocando a las personas admitidas a la realización de las pruebas de

Código Seguro de verificación: HNo2x7ozmhSvk+1CLFjjRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR DEL CUVILLO CANO		FECHA	28/11/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HNo2x7ozmhSvk+1CLFjjRg==	PÁGINA	1/2

  
HNo2x7ozmhSvk+1CLFjjRg==




carácter excluyente (pruebas físicas y evacuación psicológica), conforme se regula en las bases. Las pruebas excluyentes serán convocadas con carácter previo al inicio de la campaña 2020 a través de la Página web de la Agencia [www.agenciamedioambienteyagua.es](http://www.agenciamedioambienteyagua.es)

Fdo.: Víctor del Cuvillo Cano  
Presidente del Comité de Selección

Código Seguro de verificación: HNo2r7ozmhSvk+1CLFjjRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR DEL CUVILLO CANO		FECHA	28/11/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HNo2r7ozmhSvk+1CLFjjRg==	PÁGINA	2/2

  
HNo2r7ozmhSvk+1CLFjjRg==